



Entre destituciones y sexenios

Perú vuelve a entrar en crisis. El Congreso destituyó a Dina Boluarte el 10 de octubre por "incapacidad moral permanente", apenas tres años después de asumir el poder tras la caída de Pedro Castillo.

Es la cuarta presidencia que el Parlamento peruano derriba en lo que va del siglo. En total, **siete presidentes en nueve años**: un récord de inestabilidad en América Latina.

La mandataria fue acusada de corrupción, omisión de funciones y de no controlar la inseguridad. Su salida fue aprobada con **122 votos**, bajo el **artículo 113** de la Constitución peruana.

El Congreso nombró como presidente interino a **José Jerí**, titular del Legislativo, mientras se convocan elecciones para 2026. Así se cierra otro capítulo de la larga historia de crisis institucional que viven.

INCAPACIDAD MORAL... Y POLÍTICA

El concepto de "incapacidad moral" es tan amplio como polémico. Permite al Congreso remover al presidente por mayoría calificada, sin necesidad de probar delitos graves. Desde el año 2000 ha sido usado contra **Fujimori, Vizcarra, Castillo y Boluarte**. Una figura jurídica que terminó convertida en **guillotina de carreras políticas**.

A esto se suma un sistema partidario frágil. **Perú tiene decenas de parti-**

dos sin estructura, alianzas que duran meses y congresistas que cambian de bancada con facilidad. En un Congreso fragmentado, cada presidente gobierna en minoría y termina siendo devorado por sus propios aliados.

La corrupción completa el cuadro. Casi todos los expresidentes recientes han enfrentado procesos judiciales. De **Toledo a Humala**, de **Kuczynski a Fujimori**, la historia se repite como tragedia y farsa. El resultado es **una democracia agotada y presidencias sin legitimidad**.

MÉXICO: EL SEXENIO COMO ANTÍDOTO

En contraste, **México vive una estabilidad política** que ya parece parte de su ADN. Desde hace casi un siglo, **ningún presidente mexicano ha sido destituido o forzado a renunciar**. Ni crisis económicas, ni terremotos, ni escándalos de corrupción han interrumpido un mandato presidencial.

La razón está en el diseño institucional. Tras la Revolución, la **Constitución de 1917** prohibió la reelección y fijó el **sexenio** como regla sagrada. El país pasó de los caudillos a los presidentes institucionales, y el poder se volvió predecible. La hegemonía del **PRI** durante siete décadas consolidó esa continuidad: **un partido, un presidente, un sexenio**.

Ni siquiera con la alternancia del PRI al PAN, y del PRI a Morena, se rompió esa tradición. El "no reeleccionismo" se volvió religión política: ca-

da presidente tiene su tiempo y nadie lo interrumpe.

LOS CANDADOS

En México existen dos vías para remover al presidente: el **juicio político** y la **revocación de mandato**. Sin embargo, el primero requiere perder el control del Congreso, y la segunda (instaurada en 2021) tiene un **candado casi infranqueable**.

Para que el resultado sea vinculante, debe votar al menos el **40 % del padrón electoral**. En la consulta de 2022, sólo participó el **17 %**, lo que la dejó sin efecto legal. Si rebajan el tope, otra historia sería.

Paradójicamente **México paga su estabilidad con poca rendición de cuentas**, mientras **Perú padece inestabilidad por el exceso de control parlamentario**.

Allá viven su enésima crisis. Aquí se confirma que el **sexenio** y la **inexistente fragmentación del Congreso** siguen siendo la barrera más fuerte contra el caos.

EL DATO INCÓMODO

El **presupuesto de salud crecerá 6% en 2026**, pero **no alcanza** para recuperar el recorte de más de 100 mil millones en 2025, según el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP). Además, **se concentra en el IMSS**, ampliando la brecha: **10 mil por derechohabiente vs. 4 mil anuales por persona sin seguridad social**.

@Juan_OrtizMX